INFORME DE EVALUACION

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5 / 2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS"

IDN° 422833.

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Bautista, integrado por: el Lic. Walter Aquino, la Lic. Judith Patricia Cardozo y Jaime Recalde, Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución de la Intendencia Municipal, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitres, siendo las 11:30 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso del Llamado CDN° 5 / 2023 para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS**.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº A13/23 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 28 de abril de 2023 cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Juan Bautista a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 5/2023.
5. Reporte del llamado IDNº 422833
6. Ofertas presentadas

Apertura de ofertas:
El acto de apertura de oferta y la verificación de los documentos sustanciales que componen la misma, de acuerdo a lo que dispone el Art. 24 de la Ley 2051/03 se llevó acabo en la oficina de la UOC de la Municipalidad de San Juan Bautista en fecha viernes 28 de abril de 2023, siendo las 08:15 horas y conforme se desprende del documento se presentó en tiempo y forma el siguiente oferente:

MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY	RUC: 3674550-2	gestionescontasur@gmail.com

No se menciona en el acta ofertas declaradas tardías como así también no se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Apertura de ofertas de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 5695/2019
El Artículo 30 de la referida resolución autoriza a la Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad disponer la apertura en caso de no contar con el mínimo de tres oferentes en el acto.
Atendiendo la urgente necesidad de contar con el servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias para las diferentes maquinarias, especialmente ahora que inicia los servicios de preparación de suelo y las clases para estudiantes (traslado de estudiantes universitarios), por lo que se realiza la evaluación de la oferta bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, conforme establece la disposición legal supra citada que reza cuanto sigue: ***Cantidad mínima de oferentes***. *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubiera presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"*

EVALUACIÓN

Condición de Participación
Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Escaneado con CamScanner

Acorde a lo establecido en el artículo 60° del Decreto reglamentario 2992/19; se procede a verificar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación, si la misma concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones; según el siguiente detalle:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	N/A
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A

Atendiendo al resultado de la verificación realizada, se puede determinar el oferente cumplió con la presentación de los documentos sustanciales.
Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de las demás documentaciones exigidas en las diferentes capacidades conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
La valoración será de CUMPLE – NO CUMPLE

	MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORE" COMITE DE EVALUACIÓN U.O.C. MISIONES, PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	El oferente no se encuentra comprendido en el presupuesto del inc a)
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Se ha generado la Constancia N° 4406796 a través del cual se verifica que no registra datos
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No registra datos
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Presente formulario a fjs. 11 (once) de la oferta
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	El oferente no posee impedimento.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

No se ha encontrado errores aritméticos, por lo que se pasa a ordenar la oferta y realizar el comparativo correspondiente con el precio referencial conforme se menciona previamente.

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS con ID: 422833							
LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROEXCABADORA MARCA JCB MODELO 3C, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Reparacion de Retroexcavadora Marca JBC Modelo 3C - Perno de base principal superior de retro	Unidad	UNIDAD	1	985,000	968,333	2
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	817,000	906,667	-10
3	Perno conico de base principal de retro	Unidad	UNIDAD	1	1,000,000	1,200,000	-17
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	505,000	513,333	-2
5	Buje de base principal de retro	Unidad	UNIDAD	1	785,000	826,667	-5
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	485,000	501,667	-3
7	Bujes de cilindro de giro	Unidad	UNIDAD	1	986,500	1,133,333	-13

Escaneado con CamScanner

8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	500,000	530,000	-6
9	Pernos de cilindro de giro	Unidad	UNIDAD	1	1,650,350	1,766,667	-7
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	485,000	500,000	-3
11	Pernos de base de pluma trasera	Unidad	UNIDAD	1	878,500	950,000	-8
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250,000	264,333	-5
13	Bujes de base trasera de pluma	Unidad	UNIDAD	1	520,000	528,333	-2
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250,000	266,667	-6
15	Perno principal de cucharon trasero	Unidad	UNIDAD	1	975,000	978,333	0
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250,000	270,000	-7
17	Dientes de cucharon trasero con base	Unidad	UNIDAD	1	815,000	833,333	-2
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	130,000	145,000	-10
19	Dientes de cucharon delantero con sus buones	Unidad	UNIDAD	1	970,000	948,333	2
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	UNIDAD	1	110,000	140,000	-21
21	Reparo de cilindro de cucharon trasero	Unidad	UNIDAD	1	1,285,000	1,260,000	2
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	425,000	458,333	-7
23	Crucetas del semi-eje 4X4	Unidad	UNIDAD	1	600,000	620,000	-3
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	135,000	156,667	-14
25	Crucetas del cardan	Unidad	UNIDAD	1	550,000	583,333	-6
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	150,000	155,000	-3
27	Camisas del motor	Unidad	UNIDAD	1	870,000	873,333	0
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	165,000	180,000	-8
29	Kit de piston de aros	Unidad	UNIDAD	1	900,000	916,667	-2
30	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	510,000	513,333	-1
31	Filtro de combustible (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	350,000	363,333	-4
32	Filtro de aceite (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	500,000	503,333	-1
33	Filtro de aire (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	800,000	811,667	-1
34	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 31,32,33	Unidad	EVENTO	1	1,550,000	1,663,333	-7
					22,137,350		

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRICOLA MACA VALTRA MODELO BSO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Mantenimiento y reparación de tractor (tractor Valtra) - Camisa piston y aro	Unidad	UNIDAD	1	2,545,650	2,533,333	0
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550,000	500,000	10
3	Juego de juntas	Unidad	UNIDAD	1	2,750,000	2,816,667	-2
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550,000	613,333	-10
5	Juego de casquillo de viela	Unidad	UNIDAD	1	800,000	830,000	-4
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	330,000	336,667	-2
7	Juego de casquillo de bancada	Unidad	UNIDAD	1	1,450,000	1,426,607	2
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	485,000	518,333	-6
9	Calces laterales	Unidad	UNIDAD	1	200,000	202,667	-1
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	120,000	126,667	-5
11	Bujes de viela	Unidad	UNIDAD	1	150,000	148,333	1
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	100,000	101,667	-2
13	Bujes de eleva	Unidad	UNIDAD	1	235,000	258,333	-9
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	UNIDAD	1	120,000	124,000	-3
15	Valvulas de escape	Unidad	UNIDAD	1	185,000	223,333	-17
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	110,000	121,667	-10

Escaneado con CamScanner

17	Valvulas de admisión	Unidad	UNIDAD	1	200,000	216,667	-8
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	110,000	123,333	-11
19	Guias de valvula	Unidad	UNIDAD	1	645,000	666,667	-3
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	120,000	136,667	-12
21	Tratamiento anticorrosivo chaperia y pintura completo	Unidad	UNIDAD	1	2,100,000	2,033,333	3
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,016,667	-2
23	Hojas de rastra pesada	Unidad	UNIDAD	1	550,000	583,333	-6
24	Mano de Obra - Cambiode hojas de rastra pesada	Unidad	EVENTO	1	110,000	111,667	-1
25	Mancales (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	850,000	943,333	-10
26	Mano de Obra - para cambio de mancales	Unidad	EVENTO	1	400,000	411,667	-3
27	Mangueras de alta presión con terminales	Unidad	UNIDAD	1	485,000	503,333	-4
28	Mano de Obra - para cambio de mangueras de alta presión con terminales	Unidad	EVENTO	1	70,000	73,133	-4
29	Ruleman de punta eje	Unidad	UNIDAD	1	185,000	200,000	-8
30	Mano de Obra - cambio de punta eje	Unidad	EVENTO	1	195,000	210,367	-7
31	Piston hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	3,658,000	3,866,667	-5
32	Mano de Obra - cambio de piston hidráulico	Unidad	EVENTO	1	330,000	385,000	-14
33	Retenes de punta eje	Unidad	UNIDAD	1	750,000	733,333	2
34	Mano de Obra - cambio de punta eje	Unidad	EVENTO	1	165,420	180,000	-8
35	Pértigo (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	585,000	666,667	-12
36	Mano de Obra - para cambio de pértigo	Unidad	EVENTO	1	130,000	158,333	-18
37	Bulones acerados con tuerca	Unidad	UNIDAD	1	50,000	55,000	-9
38	Mano de Obra - para cambio de bulones	Unidad	EVENTO	1	150,000	174,167	-14
39	Trabajos de torneria	Unidad	UNIDAD	1	600,000	630,000	-5
40	Tratamiento anticorrosivo y pintura	Unidad	UNIDAD	1	800,000	850,000	-6
41	Mano de Obra - Mantenimiento y reparación de rastra pesada	Unidad	EVENTO	1	2,585,000	2,716,667	-5
42	Ruleman, encastre de primera y atras, eje de mando nuevo (reparación de sistema de caja o transmision (tractor marca valtra)	Unidad	UNIDAD	1	11,850,000	12,766,667	-7
43	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1,300,000	1,350,000	-4
44	Sinfin de dirección nuevo, caño, barra de dirección (reparación de sistema de dirección)	Unidad	UNIDAD	1	3,550,000	3,833,333	-7
45	Mano de Obra -reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	550,000	590,000	-7
46	Juego de kit motor completo (aro, piston, junta)	Unidad	UNIDAD	1	15,500,000	15,786,667	-2
47	Mano de Obra -	Unidad	EVENTO	1	1,300,000	1,350,000	-4
					61,554,070		

LOTE NRO: 3

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR JHON DEERE MODELO D140, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio total (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Kit de mantenimiento de motor	Unidad	UNIDAD	2	711,492	624,116	14
2	Juego de cuchilla	Unidad	UNIDAD	2	595,861	522,685	14
3	Correa plana	Unidad	UNIDAD	2	467,117	409,752	14
4	Cubiertas delanteras	Unidad	UNIDAD	2	2,150,000	2,243,981	-4
5	Carburador	Unidad	UNIDAD	2	1,650,000	1,541,092	7
6	Interruptor giratorio	Unidad	UNIDAD	2	76,500	73,619	4
7	Lave de contacto	Unidad	UNIDAD	2	30,921	27,124	14

Escaneado con CamScanner

8	Bateria con carga seca 23 amper	Unidad	UNIDAD	2	620,000	659,046	-6
9	Mano de obra por servicio de mantenimiento	Unidad	EVENTO	2	715,650	716,667	0
					15,545,226		

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMION TUMBA NARCA MERCEDES BENZ MODELO 1513, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Mantenimiento y reparacion (corona y piñon)	Unidad	UNIDAD	1	17,250,000	16,150,000	7
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,062,000	-6
3	Juego de calce	Unidad	UNIDAD	1	589,650	611,111	-4
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	695,000	694,444	0
5	Arandelas	Unidad	UNIDAD	1	630,000	644,444	-2
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	550,000	585,556	-6
7	Reten de diferencial	Unidad	UNIDAD	1	895,000	952,222	-6
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	690,000	670,556	3
9	Lubriante de 80W90	Unidad	UNIDAD	1	1,235,850	1,168,889	6
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	850,000	862,222	-1
11	Rulemanes de masa	Unidad	UNIDAD	1	1,350,000	1,428,667	-6
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	850,000	861,111	-1
13	Retenes grandes de masa	Unidad	UNIDAD	1	650,000	696,111	-7
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	931,094	903,889	3
15	Catraca para freno	Unidad	UNIDAD	1	700,000	738,889	-5
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	820,000	824,444	-1
17	Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	1	1,460,000	1,382,222	6
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	950,000	898,333	6
					32,096,594		

LOTE NRO: 5

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TUMBA MARCA FORD MODELO 1717, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA: Eje de roletas bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	480,000	483,333	-1
2	Juego de reparo de la bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	815,000	823,333	-1
3	Cabezal de la bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	820,000	828,333	-1
4	Juego de roletas de la bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	650,000	693,333	-6
5	Comando de bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	1,100,000	1,200,000	-8
6	Juego de picos inyectores de la bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	2,980,000	2,716,667	10
7	Conjunto de bombin de la bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	350,000	368,333	-5
8	Mano de obra de los items 1 al 7	Unidad	EVENTO	1	6,600,000	6,400,000	3
					13,795,000		

LOTE NRO: 6

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION MARCA TOYOTA MODELO DINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Juego de filtros	Unidad	UNIDAD	1	845,000	871,667	-3

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORE" COMITÉ DE EVALUACION U.O.C. MISIONES, PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	UNIDAD	1	135,000	146,000	-8
3	Mano de Obra -Aceite motor	Unidad	UNIDAD	1	46,500	46,967	-1
4	Mano de Obra - Aceite caja	Unidad	UNIDAD	1	90,000	93,133	-3
5	Pastillas de freno	Unidad	UNIDAD	1	610,000	644,367	-5
6	Mano de Obra -	Unidad	EVENTO	1	185,000	200,567	-8
7	Zapata de freno	Unidad	UNIDAD	1	500,000	520,267	-4
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250,000	262,667	-5
9	Amortiguadores delanteros	Unidad	UNIDAD	1	650,000	690,333	-6
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	150,000	164,833	-9
11	Amortiguador trasero	Unidad	UNIDAD	1	750,000	777,167	-3
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	210,000	225,067	-7
13	Reparo cilindro de embrague	Unidad	UNIDAD	1	610,000	622,933	-2
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	300,000	318,700	-6
15	Correa	Unidad	UNIDAD	1	400,000	434,667	-8
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	215,000	219,333	-2
17	Tensor	Unidad	UNIDAD	1	375,000	380,100	-1
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	90,000	92,767	-3
19	Cilindro de freno	Unidad	UNIDAD	1	585,000	655,333	-11
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	158,000	137,933	15
21	Mangueras varias	Unidad	UNIDAD	1	82,500	87,456	-6
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	70,000	73,067	-4
23	Plato, Disco y Ruleman	Unidad	UNIDAD	1	1,845,000	1,792,111	3
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	700,000	713,000	-2
25	Buje parrilla superior	Unidad	UNIDAD	1	158,000	171,067	-8
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	165,000	178,400	-8
27	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	120,000	124,822	-4
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	90,000	92,772	-3
29	Mano de Obra parte electrica	Unidad	EVENTO	1	1,000,000	1,133,333	-12
30	Mano de Obra de torneria	Unidad	EVENTO	1	495,000	516,667	-4
					11,880,000		

LOTE NRO: 7

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COLECTICO MARCA IVECO MODELO 170528, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio referencial	% de variación
1	Arranque nuevo	Unidad	UNIDAD	1	258,000	281,667	-8
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	140,000	148,333	-6
3	Filtro de aceite motor	Unidad	UNIDAD	1	235,800	280,000	-16
4	Aire primario (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	220,000	237,667	-7
5	Aire secundario (repuesto)	Unidad	UNIDAD	1	330,000	337,667	-2
6	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	220,000	231,667	-5
7	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación (item 3 al 6)	Unidad	EVENTO	1	220,000	235,000	-6
8	Radiador	Unidad	UNIDAD	1	1,000,000	1,046,667	-4
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	UNIDAD	1	2,215,000	2,026,667	9
10	Pastilla de freno para dos ejes	Unidad	UNIDAD	1	1,432,500	1,436,667	0
11	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	950,000	983,333	-3
12	Juego de pistones	Unidad	UNIDAD	1	850,000	843,333	-2
13	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	600,000	640,000	-6
14	Juego de junta	Unidad	UNIDAD	1	1,845,000	1,743,333	6

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C. MISIONES, PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

15	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	540,000	545,000	-1
16	Juego de aros	Unidad	UNIDAD	1	1,000,000	1,053,333	-5
17	Casquillos	Unidad	UNIDAD	1	2,225,000	2,033,333	9
18	Mano de Obra - cambio juego de aro y casquillo	Unidad	EVENTO	1	285,000	291,667	-2
19	Rectificadora	Unidad	UNIDAD	1	930,000	940,000	-1
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	650,000	660,667	-2
21	Juego de valvulas	Unidad	UNIDAD	1	1,425,000	1,350,000	6
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	300,000	308,333	-3
23	Bateria	Unidad	UNIDAD	1	790,000	816,667	-3
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	160,000	178,333	-10
25	Focos, faros, faros led (reparacion de parte eléctrica)	Unidad	UNIDAD	1	550,000	603,333	-9
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	250,000	266,667	-6
27	Bombas y picos	Unidad	UNIDAD	1	2,450,000	2,230,000	10
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	670,000	676,667	-1
					22,721,300		

Según el cuadro precedente, se observa que la variación entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentra dentro del margen permitido, por lo que no se requiere explicación alguna.-
Al realizar un análisis detallado de la planilla y conforme al acta de apertura, donde consta la sumatoria de todos los lotes, se puede determinar que la sumatoria que consta en el acta de apertura es errónea, pero al no existir errores aritméticos y ser la adjudicación por LOTE se respeta la planilla de precio ofertado.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: el oferente no presento el presente documento, por lo que la misma no aplica, tal como lo dispone el PBC en este punto: *La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.*

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL, el oferente presentó patente comercial del Municipio convocante.

Seguidamente se pasa a evaluar en las demás capacidades a la única oferta, según el orden previamente establecido.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes Índices:

Requisitos documentales solicitados

	MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Resultado de los ejercicios fiscales 2020-2021.-	Cumple
c) Formulario 106 de los últimos 02 años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC	Cumple
d) Formulario 104 de los últimos 02 años 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal	Cumple

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

AÑO	INGRESO	EGRESO	**EFICIENCIA** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021
2020	51.245.479	55.255.050	1 (uno)
2021	84.901.674	84.948.792	
TOTAL	**136.147.153**	**140.203.842**	

Conforme al cuadro precedente, el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" COMITÉ DE EVALUACION U.O.C. MISIONES, PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

Demostrar la experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias pesadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos años 2020 y 2021.

Documentaciones solicitadas	**MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC	Cumple
3. Copia de contratos	Cumple
4. Patente municipal correspondiente al rubro	Cumple

Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.

La convocante verificara que las empresas oferentes remitan declaración jurada y las documentaciones solicitadas en este apartado. Las mismas serán consideradas como aval que las empresas cumplirán fielmente con las especificaciones técnicas y que tienen la capacidad técnica para la provisión de los servicios.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

		MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY
1	Declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido según las especificaciones técnicas, en tiempo y forma	Cumple
2	Declaración Jurada que el taller se encuentra a no más de 30km del casco urbano de la ciudad de San Juan Bautista.	Cumplee

Otros criterios que la convocante requiera

El local del proveedor adjudicado deberá ser dentro del Municipio convocante, el oferente cumple con el presente requisito, ya que fija domicilio en la ciudad de San Juan Bautista, y presenta Patente correspondiente al municipio local.

Criterio de desempate N/A

Que, el oferente MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY, con RUC 3674550-2 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/19 el que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación. **2)** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y **3)** Presente el precio como evaluado el más bajo.

Por todo lo expuesto, luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 5/2023 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS" – IDNº 422833 al siguiente oferente:

EMPRESA: MARCOS ANTONIO ROMERO GODOY
RUC: 3674550-2
SISTEMA DE ADJUDICACION: POR LOTE

LOTES	***MONTOS***
1. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROEXCABADORA MARCA JCB MODELO 3C,	**22.137.350**
2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRICOLA MACA VALTRA MODELO BSO	**61.554.070**
3. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR JHON DEERE MODELO D140	**15.545.226**
4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMION TUMBA NARCA MERCEDES BENZ MODELO 1513	**32.096.594**
5. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TUMBA MARCA FORD MODELO 1717	**13.795.000**
6. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION MARCA TOYOTA MODELO DINA	**11.880.000**
7. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COLECTICO MARCA IVECO MODELO 170528	**22.721.300**

MUNICIPALIDAD SAN JUAN BAUTISTA · CUNA DE MANGORÉ · COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C. · MISIONES, PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

TOTAL DE ADJUDICACIÓN por los lotes a ser adjudicados asciende a la suma de Gs. 179.729.540 (guaraníes ciento setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil quinientos cuarenta)

Finalmente, en fecha 4 de mayo de 2023, se manifiesta que la evaluación se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones, y a la conclusión que se ha llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Salvo mejor parecer;

Es nuestro dictamen

LIC. JUDITH PATRICIA CARDOZO VERA
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C. MISIONES, PARAGUAY

UNIV. JAIME RECALDE
Comité de Evaluación

LIC. WALTER AQUINO
Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner